Fecha de aprobación: **25/06/2025**

Guía docente de la asignatura

Idioma Moderno Intermedio I: Chino (Materia Obligatoria) (290115N)

Grado	Grado en Literaturas Comparadas	**Rama**	Artes y Humanidades
Módulo	Idioma Moderno II	**Materia**	Idioma Moderno II

Curso	2º	**Semestre**	1º	**Créditos**	6	**Tipo**	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Haber cursado Lengua Moderna chino: Inicial II o tenerlo convalidado.
- En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el estudiante debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación: https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenidoo

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Perfeccionamiento de la pronunciación y de la entonación de los tonos.
- Léxico: Vocabulario básico que permita la comprensión de textos escritos y orales de contenido sencillo, así como su uso en conversaciones y redacciones. básicas sobre necesidades y situaciones de la vida cotidiana.
- Gramática: Gramática elemental que permita alcanzar el nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para hablar sobre temas sencillos, comunicarse en situaciones cotidianas y expresar cosas básicas acerca de opiniones y sentimientos.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:09
Código seguro de verificación (CSV): **28E2D4EE83AE84D90FEAFB836BB97496** Pág. 1 de 5

CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS

- C11 - Conoce los principales recursos y normas de la investigación académica.

COMPETENCIAS

- COM01 - Capacidad de análisis y síntesis en los conocimientos ligados a los módulos, materias y asignaturas propios del título, con una suficiente comprensión de los mismos.
- COM17 - Desarrollo de la capacidad crítica y valorativa los fenómenos culturales y estéticos.
- COM18 - Producir textos de investigación teórica coherentes, bien argumentados y fundamentados en una lectura crítica de una determinada bibliografía.

HABILIDADES O DESTREZAS

- HD08 - Habilidad para expresar las propias ideas con precisión y de manera persuasiva.
- HD09 - Habilidad para elaborar una presentación oral o escrita de manera estructurada y coherente.
- HD10 - Capacidad de escucha y respeto de las ideas y opiniones ajenas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Obtener una pronunciación y entonación correctas.
- Usar correctamente los cuatro tonos.
- Obtener nociones fundamentales de la composición de los caracteres.
- Dominar el orden de trazos de los caracteres.
- Conocer la formación de las palabras compuestas del chino moderno.
- Aprender los caracteres usuales.
- Comprender y expresarse con corrección en una conversación de temas sencillos parecida a las de los textos estudiados, ser capaz de redactar en chino textos sencillos similares a los estudiados y alcanzar el nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Se basa en el contenido del manual oficial de la asignatura, llamado El Nuevo Libro de Chino Práctico. Libro de Texto (2), además de cualquier otro contenido explicado en clase. Se impartirán al menos 7 lecciones de dicho manual empezando por la Lección 15:
  - **Tema 15.**
    - Complemento de estado / La partícula (le) como acción completada/ reduplicación de los verbos/numeración del 100 al 10.000./ preposición (cong) adverbio (jiu).
  - **Tema 16.**
    - Complemento direccional simple/ oraciones con (ba) (1) /complementos de tiempo. adverbio (jiu). (2) pronombre (ziji)/ (shangxia) que se refieren al orden de las cosas o a secuencia temporal.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:09
Código seguro de verificación (CSV): 28E2D4EE83AE84D90FEAFB836BB97496 Pág. 2 de 5

- **Tema 17.**
  - Oraciones con (de)./comparativos con (bi)/complemento de cantidad. /(lai, qu, dao) con complementos de tiempo/ (ji le), (duo lei)/combinación de dos (le).
- **Tema 18.**
  - Oraciones con (ba) (2)/Oraciones con (shi) (2)/clasificador (xie) /preposición (wang) pronombre (zánmen) pronombre (dajia) .la frase V/VP +(de).
- **Tema 19.**
  - Comparativos (gen) ..... (bu) (yiyang)/Complementos de tiempo (2)/ Oraciones con frases verbales en serie.(2) La estructura (hai mei)+V(you) (ne) /(hao) como complemento resultativo./ pregunta (shi bu shi)/ Estructura (lai)+ V/VP.
- **Tema 20.**
  - Los seis componentes básicos de una oración en chino./ Oraciones de predicado verbal(1). /construcción (yinwei)..... (suoyi)/ la construcción (de shihou) la conjunción (huozhe). Preguntas con (ne) (2)/ los adverbios (you)...(zai).
- **Tema 21.**
  - Construcción (shi).....(de),/Palabras de localización/ Oraciones de existencia. /particula modal (ba) / el nombre (yihou)/ la preposición (li)/ el adverbio (zai) (2).

PRÁCTICO

- prácticas de escritura, audición y conversación.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Liu, Xun. El Nuevo Libro de Chino Práctico 2, Beijing Language and Culture University Press. (Libro + cuaderno de ejercicios), 2008.
- Sun, Yizhen. Nuevo diccionario chino-español, Shangwu Yinshuguan, 2000.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Bailey, Paul J. China en el siglo XX, Ariel pueblos, 2002
- Cheng, Anne. Historia del pensamiento chino, Edicions Bellaterra, 2002
- Ciruela Alférez, Juan José. Chino para torpes, Editorial Anaya Multimedia, 2013.
- Fairbank, John King. China, una nueva historia, Editorial Andrés Bello, 1996.
- Gao, Xinjian. El libro de un hombre solo, Ediciones del Bronce, 2002.
- Jin, Shaozhi. An introduction to modern Chinese vocabulary, Sinolingua, 1988.
- Norman, Jerry. Chinese (Cambridge Language Surveys), Cambridge University Press, 1988.
- Qian, Zhongshu. La fortaleza asediada, Anagrama, 1992
- Xu, Zenghui y Minkang Zhou. Gramática china, Servei de Publicacions, Universitat Autònoma de Barcelona, 1997.
- Yip, Po-Ching y Don, Remimington. Gramática inicial del chino. Teoría y Práctica, Adeli Ediciones, 2014.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:09
Código seguro de verificación (CSV): 28E2D4EE83AE84D90FEAFB836BB97496 Pág. 3 de 5

- Yip, Po-Ching y Don, Remimington. Gramática intermedia del chino. Teoría y Práctica, Adeli Ediciones, 2015.
- Zhao, Yongxin. Essentials of Chinese Grammar, Beijing Yuyan Xueyuan Chubanshe, 1992.

ENLACES RECOMENDADOS

- Se recomiendan los siguientes diccionarios en línea:
    - https://www.hanzi5.com
    - https://www.zdic.net
    - https://hanziyuan.net
    - https://www.zhongwen.com/

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- El alumno va a **perder el derecho a la evaluación continua**, cuando se acumule un número de faltas igual o superior **al 20%** de las horas de la asignatura del que se trate.
- En la convocatoria ordinaria, para los estudiantes que sigan **evaluación continua**, la evaluación constará de:
    - 1.Examen final: 60%
        - Instrumento: prueba objetiva (prueba final)
        - Criterios: grado de dominio de la lengua y otros criterios puntuales que se señalarán a los alumnos en función de las características de la prueba.
    - 2. Evaluación continua propiamente dicha: 40%
        - Instrumento: participación ACTIVA en clase y tareas
        - Criterios: se valorará la participación activa en clase mediante intervenciones, la entrega de tareas, la realización de actividades, entre otras cuestiones de las que se informará al alumno durante el curso.
- El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre con carácter oficial en todo el territorio nacional.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- En la convocatoria extraordinaria, la evaluación constará de:
    - Examen final: 100%
- El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre con carácter oficial en todo el territorio nacional.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria, en aplicación de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR, el estudiantado podrá acogerse a una Evaluación Única Final.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 28E2D4EE83AE84D90FEAFB836BB97496
05/05/2026 - 09:09
Pág. 4 de 5

- De acuerdo con el documento mencionado, el estudiantado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada según normativa vigente, podrán acogerse a una evaluación única final conforme al siguiente procedimiento, donde se incluyen las normativas al que está sujeto: https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/
- Igualmente de acuerdo con el documento anteriormente mencionado, «la evaluación única final, entendiendo por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias».

- El estudiantado que **haya solicitado y a quien se haya concedido la Evaluación Única Final** será evaluado con **una o varias pruebas teórico/prácticas** sobre el temario de la asignatura, que supondrán el 100% de la calificación. En este caso, **examen final= 80% examen escrito + 20% examen oral** [presentación cultural grabada]. Quien obtenga la evaluación única debe contactar a la profesora para recibir el tema de su presentación cultural.
- La calificación se expresa mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre con carácter oficial en todo el territorio nacional.
- Es imprescindible que el estudiantado que solicite y a quien se conceda la Evaluación Única Final contacte con el profesorado de la asignatura cuanto antes, de manera que este pueda orientarlo acerca de los contenidos de la(s) prueba(s) que incluye esta modalidad de evaluación.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- El alumnado con **Necesidades Específicas de Apoyo Educativo**, deberá comunicar estas al profesor al comienzo del curso para que este pueda tomar medidas para permitir a estas personas la participación en las mejores condiciones posibles.

- Para cursar esta asignatura es IMPRESCINDIBLE:
  - Tener Acceso Identificado a servicios on-line de la UGR (Oficina Virtual). Si aún no lo tienes, pide tu clave de acceso en la Secretaría de la Facultad.
  - Poseer una cuenta de Correo Electrónico Institucional de la UGR.
  - Saber acceder y usar PRADO2, Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia, en el que se publicará toda la información complementaria de la asignatura.
  - Poseer una fotografía actualizada en la ficha virtual de la UGR. Tú mismo puedes consultar, incorporar o hacer cualquier modificación de tu fotografía a través de Acceso Identificado.
- Los materiales que el profesorado elabore y disponga para uso de los alumnos en Prado, Google Drive u otras plataformas que estime oportunas son de su propiedad legal y se presentan para uso exclusivo de sus alumnos en el marco de la docencia de la asignatura que le corresponda. Queda prohibida su modificación o su difusión, en el medio que sea, sin el consentimiento expreso del profesor autor de los materiales.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 28E2D4EE83AE84D90FEAFB836BB97496
05/05/2026 - 09:09
Pág. 5 de 5